



Conozca sus derechos: Arrendatario

Tipo de Arrendador / Caso de Alquiler

- **Falta de pago:** este tipo puede ser iniciado por un propietario para cobrar el alquiler impagado.
- **Remanente:** este caso se ve cuando el inquilino se queda en la propiedad después de la expiración del contrato de arrendamiento.
- **Post Surprise Holdover** - Esto se refiere a una situación en la que un inquilino vive en una propiedad después de que ha sido cerrada y transferida a un nuevo propietario.

Avisos que puede recibir antes de un caso programado para la corte

En un caso de desalojo por falta de pago, el propietario debe enviar 2 avisos tarde antes de que el inquilino sea llevado a la corte. El primer aviso es un aviso de alquiler con 5 días de retraso, si el inquilino no paga el alquiler después del primer aviso, se recibirá una solicitud de alquiler 14 días después de que comience el caso judicial y se entregará el aviso de solicitud de la petición. El proceso de desalojo por remanente es diferente, ya que depende de cuánto tiempo haya vivido el inquilino en la casa o de la duración del contrato de arrendamiento. Si un inquilino vive en la casa menos de un año o menos de 1 año, se notifica por escrito con 30 días de anticipación; Si un inquilino vive en la casa entre 1 y 2 años o menos durante 1 año, se notifica por escrito con 60 días de anticipación; Si un inquilino vive en la casa con 2 o más años de antigüedad, el aviso de 90 días se emite por escrito. En este caso, después de que el inquilino permanezca en la propiedad después del final del período de notificación, se notifica la petición.

Documentos para llevar a la corte

- Avisos de Petición / Peticiones
- Recibos de alquiler pagados
- Problemas de imagen Hábitos
- Arrendamiento

www.legalservicesli.org
www.instagram.com/legalsvccli
www.x.com/LegalServicesLI
www.facebook.com/legalsvccli



The information contained in this material is not legal advice. Legal advice depends upon the specific facts of each situation. Also, the law may vary from state to state, so some information from our website may not be correct for your jurisdiction. Finally, this information is not guaranteed to be up to date. The material contained on this site cannot replace the advice of competent legal counsel licensed in your state.



LEGAL SERVICES
OF LONG ISLAND

Conozca sus derechos: Arrendatario

Resultados de un caso de propiedad típico

Los hallazgos más comunes para el caso de un arrendador incluyen reglas, terminaciones, decisión después del juicio, incumplimiento o suspensión. Una estipulación de reglas es el plan típico que se utiliza para llegar a un acuerdo. Una vez que una estipulación se convierte en ley, el inquilino hará un acuerdo legal con el propietario. Este acuerdo incluye un plan de pagos, estancias en planes de vacaciones, e indica la cantidad de dinero extra adeudado (dinero en bruto, reparaciones por parte del propietario...).

¿Qué sucede si una orden de desalojo ingresa a su cuenta?

Después de que una orden de desalojo ingresa a un inquilino, un alguacil entregará un aviso de 14 días. Si el inquilino no quiere dejar a los inquilinos, un alguacil los sacará de la propiedad. Es muy importante pagar el monto adeudado en cualquier momento antes de esto para evitar el desalojo físico.

Recursos

DSS de una sola vez - Este acuerdo proporciona asistencia para el alquiler que puede ayudar a prevenir o retrasar el desalojo. Las personas deben cumplir con las pautas de elegibilidad y están sujetas a revisión investigativa.

Organizaciones Benéficas

www.legalservicesli.org

Verifique el sitio web de su ciudad

Asociación de Vivienda de Long Island - www.lihp.org

Desarrollo Comunitario de Long Island - www.cdli.org

**www.legalservicesli.org
www.instagram.com/legalsvcsl
www.x.com/LegalServicesLI
www.facebook.com/legalsvcsl**



The information contained in this material is not legal advice. Legal advice depends upon the specific facts of each situation. Also, the law may vary from state to state, so some information from our website may not be correct for your jurisdiction. Finally, this information is not guaranteed to be up to date. The material contained on this site cannot replace the advice of competent legal counsel licensed in your state.